

## **CIRCULAR 20 BIS: NORMATIVA DEL CIRCUITO PROMESAS – JOSEP BOU**

### **1. FECHAS**

En la disputa del Circuito de Promesas se establecen 2 zonas:

- Sur (Alicante)
- Norte (Valencia-Castellón).

El circuito consta de un total de 5 pruebas más una prueba final. De las 5 pruebas, las dos primeras corresponden al 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> top provincial de los Jocs Esportius, y las restantes se disputarán en las siguientes fechas:

JORNADA	FECHA	SEDE(S)	
		NORTE	SUR
1	1 <sup>er</sup> Top Provincial	Disputado	Disputado
2	2 <sup>o</sup> Top Provincial	Disputado	Disputado
3	30 abril	Manises	Elda (Torreta)
4	21 de mayo	Manises	Elda (Torreta)
5	5 junio	Pobla Farnals	Elda (Torreta)
FINAL	18 junio	A designar	

Las mesas de juego serán las que disponga el club organizador y las pelotas de juego serán las Gewo Select Pro 40+ Pelota Oficial de la FTTCV.

Las sedes podrían variar si fueran necesarias para el desarrollo de las mismas más de 6 mesas de competición. Esto se comunicaría con la suficiente antelación a los participantes.

### **2. INSCRIPCIONES**

1. Se admitirán exclusivamente las inscripciones correctamente recibidas en la FTTCV a través del sistema web antes de las 23:59 horas del lunes anterior al día de la prueba. **Excepción a esta norma será en la primera prueba que se admitirán inscripciones hasta el miércoles 27 de abril a las 23:59 horas.**
2. Una vez llevado a cabo el sorteo y la distribución, éste no se modificará para realizar ninguna inclusión o cambio. Excepción a esta norma se podría dar en dos casos: que se produjera una diferencia de dos o más jugadores en el número de jugadores por grupo dentro de la misma categoría, o bien, que la Dirección de Actividades entendiera que se produce una descompensación importante por bajas significativas de cabezas de serie. En estos casos, en cualquier momento se podrá producir una modificación avisando a los implicados.
3. No se admitirán inscripciones de jugadores que no estuvieran en posesión de licencia federativa competitiva o **no competitiva** en la temporada actual.

### **3. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

1. Se establecen 4 categorías de edad: benjamín (2012-2013), alevín (2010-2011), infantil (2008-2009) y cadete (2006-2007). Todas ellas se disputarán en principio en categoría mixta, pudiendo separarse en categoría masculina y femenina en función del número de inscripciones.
2. Si en alguna jornada y zona hubiera menos de 5 participantes totales en una categoría, la distribución de competición se reajustará según el criterio de la FTTCV.
3. Cada jugador podrá elegir la zona donde competir, pero una vez elegida y disputada la primera prueba, NO PODRÁ CAMBIAR de zona. Los jugadores que disputaron los Jocs Esportius deben permanecer en la zona correspondiente a su provincia.
4. Siempre que haya más de 5 jugadores, cada prueba se jugará en 2 fases. La primera será de grupos de 4, completando con grupos de 3 ó 5 en función del número de participantes y mesas disponibles. La segunda fase será por eliminatorias. Los dos primeros de cada grupo pasaran al cuadro final y los 3º y 4º de cada grupo, a la fase de consolación. En la medida de lo posible, se jugarán todos los puestos. En el caso que algún puesto no se dispute, se sumarán los puntos de los puestos no disputados, dividiendo por el número de puestos, y el resultado se adjudicará a todos los implicados, que tendrán la misma puntuación.
5. Los partidos podrán disputarse al mejor de 3 o 5 juegos.
6. La final del circuito la disputarán un máximo de 12 jugadores por categoría. Las plazas para la final se asignarán en función a la clasificación general y se repartirán entre las zonas de forma proporcional al número de participantes que haya habido en cada zona en el total de las tres jornadas. Habrá un mínimo de 3 representantes de cada zona siempre que sea posible.
7. Para poder disputar la final del circuito, tendrán preferencia los jugadores o jugadoras que hayan disputado al menos dos pruebas del circuito, sin contar las pruebas incluidas en los Jocs Esportius, sobre los que hayan disputado una o ninguna prueba.
8. La clasificación final del Circuito será la de la jornada final, no acumulándose los puntos obtenidos en las tres pruebas previas.

### **4. CLASIFICACIONES**

La clasificación se compondrá de la suma de dos puntuaciones:

- Una puntuación inicial que viene dada por la puntuación obtenida en los dos primeros Top Provinciales.
- La suma de puntuaciones de las 3 pruebas a disputar, que se establece en función del puesto de la siguiente forma:

1er. Puesto:	50 Puntos	5º Puesto:	19 Puntos	9º Puesto:	7 Puntos	13º Puesto:	3,5 Puntos
2º Puesto:	40 Puntos	6º Puesto:	14 Puntos	10º Puesto:	6 Puntos	14º Puesto:	3 Puntos
3º Puesto:	32 Puntos	7º Puesto:	10 Puntos	11º Puesto:	5 Puntos	15º Puesto:	2,5 Puntos
4º Puesto:	25 Puntos	8º Puesto:	8 Puntos	12º Puesto:	4 Puntos	16º Pto:2 Pt:	>17º 1 Pto.

En caso de empate de dos o más jugadores a puntos estará por delante el jugador que hubiera obtenido:

- 1º) Haber participado en más pruebas del circuito.
- 2º) La mejor posición en cualquiera de las pruebas.
- 3º) Más victorias en los enfrentamientos particulares entre los jugadores empatados (solo para empates que se produzcan entre dos jugadores).
- 4º) Ser el jugador o jugadora más joven.

Se establecerán como mínimo 4 clasificaciones por zona: una en cada una de las cuatro categorías de edad.

Los jugadores que no hayan disputado, ni la tercera, ni la cuarta prueba, serán extraídos de la clasificación general. En el caso que estos jugadores disputen la quinta jornada, se incorporarán de nuevo a la clasificación y se sumarán los puntos de las pruebas de los jocs.

## **5. SORTEOS, DISTRIBUCIÓN Y HORARIOS**

Se publicará un listado provisional de inscritos una vez cerrado el plazo de inscripción. Se darán 24 horas para reclamaciones formales al mismo. Tras ese plazo, recibidas las reclamaciones oportunas, se publicará el listado definitivo de participantes.

El horario detallado y distribución de las pruebas se publicará en la web tras conocerse el listado definitivo de participantes.

Para la distribución de jugadores en los grupos se aplicará el sistema serpiente directo, evitando en la medida de lo posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en la fase de grupos. En las fases posteriores no habrá separación de jugadores por club.

Los cabezas de serie de cada prueba se establecerán por la Dirección de Actividades de la FTTCV y su orden se publicará en el listado definitivo.

## **6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Los participantes deben abonar una **cuota de 20 euros que incluirá todas pruebas del circuito**, incluida la prueba final para aquellos jugadores que se clasifiquen. No será posible realizar la inscripción a pruebas concretas. El pago debe realizarse **a través del sistema web de la FTTCV**.

## **7. AYUDAS A LOS CLUBES SEDE DE LAS PRUEBAS**

Los clubes que ejerzan como sedes de las distintas pruebas del Circuito de Promesas recibirán una ayuda de 20 euros por mesa montada para la competición. El número de mesas por el que se percibirá ayuda corresponderá, como máximo, al número de participantes dividido entre 5, redondeado por exceso. La FTTCV se hará cargo de nombrar a un Juez-Arbitro/Delegado Federativo para cada una de las pruebas.

## **8. ARBITRAJES**

**Serán los propios jugadores los encargados de arbitrar los partidos en estos torneos.**

En la fase de grupos vendrá determinado que jugador arbitra de cada partido, y en la fase de eliminatorias el jugador que pierda el partido anterior deberá arbitrar el siguiente en esa mesa.

Todo ello estará supervisado por un juez árbitro/delegado federativo que, además de las funciones propias del juez árbitro, podrá asumir alguna de las funciones específicas del árbitro siempre que lo considere necesario.

## **9. NORMATIVA GENERAL**

Para todo lo no relacionado en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Juego, el Reglamento de la FTTCV y los órganos superiores.

Alicante, a 21 de abril de 2022



Fdo: Fernando Bermejo Martín  
Director de Actividades FTTCV